

HECHO RELEVANTE

Fusión por absorción del Fondo BNP PARIBAS GLOBAL CONSERVATIVE, F.I. como Fondo absorbente y BNP PARIBAS BONOS, F.I. como Fondo absorbido.

BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS, S.G.I.I.C., S.A. pone en conocimiento, como Hecho Relevante, y en relación a los Fondos relacionados, lo siguiente:

- 1.- Que el día 25 de agosto de 2011 se llevó a cabo la fusión por absorción de BNP PARIBAS GLOBAL CONSERVATIVE, F.I. como fondo absorbente y de BNP PARIBAS BONOS, F.I. como fondo absorbido.
- 2.- Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día 24 de agosto de 2011, fueron aprobados los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.
- 3.- Que de acuerdo con los estados financieros anteriores, la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo absorbente}}$$

Siendo tales valores a 24 de agosto de 2011, los siguientes:

Ecuación de canje para **BNP PARIBAS BONOS, F.I.:**

$$\frac{4,9058}{4,7252} = 1,038221$$

En consecuencia, por cada participación del Fondo BNP PARIBAS BONOS, F.I. se recibirán 1,038221 participaciones del Fondo Absorbente.

- 4.- Que como consecuencia de esta fusión, BNP PARIBAS GLOBAL CONSERVATIVE, F.I., ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BNP PARIBAS BONOS, F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo absorbido, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.
- 5.- Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión BNP PARIBAS BONOS, F.I., que desaparece del tráfico jurídico, siendo BNP PARIBAS GLOBAL CONSERVATIVE, F.I. el continuador, como subrogado, en todo lo que constituyen los activos y los pasivos de aquél.

Todo lo cual se hace público de conformidad con el vigente artículo del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, a 25 de agosto de 2011 – D. Manuel Méndez Ramos.